

**Resolución Nro. GADMT-A-2023-0163-R**

**Tena, 13 de diciembre de 2023**

**GAD MUNICIPAL DEL TENA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

Ab. Jimmy Xavier Reyes Mariño  
**ALCALDE DEL CANTÓN TENA**

**CONSIDERANDO**

Que, el inciso tercero del artículo 5 del COOTAD, “Autonomía”, expresa: “...La autonomía administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley...”

Que, el artículo 60 del COOTAD prescribe: Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánica funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;

Que, el artículo 359 del COOTAD, establece: “El procurador síndico, el tesorero, los asesores y los directores de los gobiernos regional, provincial, metropolitano y municipal, son funcionarios de libre nombramiento y remoción designados por la máxima autoridad ejecutiva del respectivo nivel de gobierno”, en concordancia con lo determinado en el artículo 83, de la Ley Orgánica del Servicio Público;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica del Servicio Público señala.- Clases de Nombramiento.- Para el ejercicio de la función pública los nombramientos podrán ser: c) De libre nombramiento y remoción;

Que, el artículo 17 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público determina: Clases de nombramientos.- Los nombramientos extendidos para el ejercicio de un puesto en la función pública pueden ser: c) De libre nombramiento y remoción: Los expedidos a favor de personas que van a ocupar puestos de dirección política, estratégica o administrativa en las instituciones del Estado;

Que, mediante Resolución Administrativa No. 009-A-GADMT de fecha 15 de mayo de 2023, el Ab. Jimmy Xavier Reyes Mariño – Alcalde del cantón Tena, designo al Director

**Resolución Nro. GADMT-A-2023-0163-R**

**Tena, 13 de diciembre de 2023**

de la Dirección de Seguridad y Gestión de Riesgos.

Que, con Memorando Nro. GADMT-DSCGR-2023-0398-M de fecha 11 de diciembre de 2023, el Shuber Vicente Castro Sandoval; señala: *“Señor Alcalde quiero agradecer a usted por la oportunidad que Usted me ha dado para prestar mis servicios profesionales como Director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, el plazo en este cargo ha sido de completa responsabilidad a las disposiciones emanadas por su autoridad y el compromiso que se lo ha hecho a la institución y a los ciudadanos del Cantón Tena, no quiero desmerecer el aporte que han hecho nuestro equipo de Coordinador y Unidades Seguridad, Riesgos y Comisaria de construcciones por lo que pongo a disponibilidad mi cargo ha esta Dirección, para que a su mejor criterio se toma las mejores decisiones en bien de la Institución”*;

En ejercicio de las atribuciones contempladas en la Constitución Política de la República del Ecuador (CRE), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP);

**RESUELVO:**

1. Dar por terminadas las funciones del Ab. Shuber Vicente Castro Sandoval, portador de la cédula de ciudadanía 1500277635, como Director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
2. Designar al Ing. Jean Carlos Vaca Cabrera con cédula de ciudadanía 1725535015, como Director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, cargo que asumirá a partir del día lunes 18 de diciembre de 2023.

Esta resolución Administrativa entrará en vigencia a partir de su suscripción.

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Jimmy Xavier Reyes Mariño  
**ALCALDE**

Copia:

Señora Abogada  
Vanesa Estefanía Cortez Aucay  
**Directora de Secretaría General**

Señora Magíster  
Nelly Yashira Chavez Vaca

**Resolución Nro. GADMT-A-2023-0163-R**

**Tena, 13 de diciembre de 2023**

**Directora Administrativa**

Señor Magíster  
Sixto Javier Pozo Monar  
**Asesor de Alcaldía**

Señor Licenciado  
Jhon Xavier Chichanda Rogel  
**Financiero**